



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"HONORIO DELGADO ESPINOZA"  
AREQUIPA

D.S. N° 017-2002-ED; D.S. N° 078-94-ED; D.S. N° 016-87; R.M. N° 308-80-ED  
Dirección: Calle Los Arces 202 Cayma Teléfono: 054-270533 / 054-252213 / 054-369144  
Web: [www.isphde.edu.pe](http://www.isphde.edu.pe) E-mail: [direcciongeneral@isphde.com.pe](mailto:direcciongeneral@isphde.com.pe)

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

**Resolución Directoral N° 092-2019-DG.IESTP.HDE**

Arequipa, 02 de mayo del 2019

**VISTO:**

El Oficio N° 102-2019-JUA-ISEP.HDE presentado por el Jefe de la Unidad Académica en Formación Tecnológica, solicitando la aprobación del Cronograma de Actividades Técnico Pedagógicas y Administrativas del presente año 2019-I y II;

**CONSIDERANDO:**

Que, según el numeral 6.1 del artículo 6° del DS. N° 010-2017-MINEDU Reglamento de la Ley 30512; los lineamientos académicos orientan y regulan la gestión pedagógica en el Instituto de Educación Superior y la Escuela de Educación Superior, respectivamente, buscando garantizar una formación que responda a las políticas educativas nacionales y regionales, así como a las necesidades, tendencias y desafíos actuales y futuros del sector educativo productivo

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 20.1 de la RVM. N° 178-2018-MINEDU, los Programas de Estudios deben establecer un Periodo Académico, para desarrollar el conjunto de Unidades Didácticas Vinculantes, asociadas como mínimo a una Unidad de Competencia;

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por la instancia superior la Jefatura de Unidad Académica ha programado el Período Académico de Actividades Técnico Pedagógicas y Administrativas del "IESTP.HDE" para el presente año 2019, con una duración de dieciocho (18) semanas que incluye de actividades de recuperación y evaluación. Cada periodo tiene una duración máxima de veinticuatro (24) créditos;

De conformidad con el artículo 4° del D.S. N° 010-2018-MINEDU, el artículo 8° de la Ley N° 30512 "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, RVM. N° 178-2018-MINEDU que aprueba los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y demás Normas vigentes;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°: APROBAR**, el Cronograma de Actividades Técnico Pedagógicas y Administrativas a desarrollarse en el presente año Lectivo 2019, para Formación Tecnológica, con eficacia a partir del 25 de marzo 2019, quedando sujeto a reajustes según las contingencias del servicio académico y administrativo.

**Artículo 2°: ENCARGAR** a la Jefatura de Unidad Académica, Secretaria Académica, Jefatura de Unidad Administrativa, Programas de Estudio o Áreas Académicas de las diferentes Carreras Profesionales la oportuna difusión y el adecuado cumplimiento de la calendarización que se detalla en el anexo 01 que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 3°: DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico del ISEP Honorio Delgado Espinoza ([www.isphde.edu.pe](http://www.isphde.edu.pe)), en la misma fecha de publicación oficial de la presente Resolución.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



Ing° Jesús Banda Pacheco  
DIRECTOR GENERAL  
C.M. 1029292628

CC.JUACAD, SEC.ACAD, JUADM,  
Programas de Estudio y  
COMUNIDAD EDUCATIVE EN GRAL.

JBP/DG.ISP.HDE.  
Yacpl/sec



**CALENDARIZACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2019**

**PERIODO ACADÉMICO IMPAR 2019 - I**

Nº	DENOMINACIÓN	FECHA	RESPONSABLES
01	Documentos Académicos: a) Presentación de Programaciones y Sílabos b) Presentación de Programaciones y Sílabos por Jefaturas de Área a Jefatura de Unidad Académica	25 de marzo 02 de abril	Jefes de Área Académica Jefaturas de Unidad Académica
02	Inicio de ejecución curricular de Formación Tecnológica 2019-I (III – V Semestre) Inicio de ejecución curricular de Formación Tecnológica 2019-I ( I Semestre)	<b>25 de marzo</b> <b>01 de abril</b>	Jefatura de Unidad Académica
03	Repitencia de Unidades Didácticas.	Del 10 de abril al 31 de julio	Jefatura de Unidad Académica. Secretaría Acad.
04	Designación de Docentes Consejeros a) Por sección y semestre b) Por estudiante en 2da. Repitencia en Formación Tecnológica	22 al 26 de abril	Jefes Área Acad.
05	Supervisión Interna: a) Jefaturas de Área Académica: Organización, ejecución y desarrollo de actividades Académicas. b) Secretaria Académica: Organización, ejecución y desarrollo de actividades administrativas de apoyo al servicio académico. c) Docente: 1. Portafolio Docente 2. Silabo y programación modular. 3. Fichas de Actividades o sesiones de aprendizaje 4. Registros de evaluación con notas, asistencias y avance académico. 5. Instrumentos y matrices de evaluación 6. Materiales didácticos. 7. Itinerario Curricular.	Desde el 13 de mayo al 31 de julio	Jefatura de Unidad Académica Jefes de Área Académica
06	Finalización de ejecución curricular: 1. Formación Tecnológica (18 semanas) ..... 2. Entrega de Registros de Evaluación Académica..... 3. Ingreso de Notas al Sistema Informático (Promedio de Unidad Didáctica) ..... 4. Cierre del Sistema Informático..... 5. Publicación de Notas y Cronograma de Recuperación II Fase..... 6. Proceso de Recuperación II Fase..... 7. Ingreso de Notas de Recuperación en Secretaria de Jefaturas de Área Académica 8. Impresión de Actas Formación Tecnológica y Formación Pedagógica ..... 9. Entrega de Informe Final Académico Docente (Jornada Lectiva y No Lectiva) .....	26 de julio Hasta el 31 de julio Del 22 al 25 de julio 25 de julio, 24:00 horas 26 de julio, 10:00 horas 30 julio al 01 de agosto Hasta el 01 de agosto 05 al 09 de agosto Hasta 01 de agosto	Jefatura de Unidad Académica. Jefes de Área Académica  Secretaría Académica
07	Planeamiento Curricular Docente Periodo Académico 2017-II	Del 02 al 11 de agosto	Jefaturas de Unidad Académica





**PERIODO ACADÉMICO PAR 2018 – II**

01	Cronograma de matrículas en el Periodo Académico 2017-II	Del 05 al 17 de agosto	Secretaría Académica
02	Ejecución Curricular de Formación Tecnológica	12 de agosto al 13 de diciembre	Jefaturas de Unidad Académica
03	Repitencia de Unidades Didácticas.	Del 12 de agosto al 13 de diciembre	Jefatura de Unidad Académica. Secretaría Acad.
04	Supervisión Interna: a) Jefaturas de Área Académica: Organización, ejecución y desarrollo de actividades Académicas. b) Secretaria Académica: Organización, ejecución y desarrollò de actividades académico administrativas. c) Docente: 1. Portafolio Docente 2. Silabo y programación curricular. 3. Ficha de Actividades o Sesiones de aprendizaje 4. Registros de evaluación con notas, asistencias y avance académico. 5. Instrumentos y matrices de evaluación 6. Materiales didácticos. 7. Itinerario Curricular	Del 16 de setiembre al 13 de diciembre	Jefatura de Unidad Académica  Jefes de Área Académica
05	Finalización de ejecución curricular: 1. Formación Tecnológica ..... 2. Entrega de Registros de Evaluación Académica..... 3. Ingreso de Notas al Sistema Informático (Promedio de Unidad Didáctica) ..... 4. Cierre del Sistema Informático ..... 5. Publicación de Notas y Cronograma de Recuperación II Fase ..... 6. Proceso de Recuperación II Fase..... 7. Ingreso de notas de recuperación en Secretaria de Jefaturas de Área Académica 8. Impresión de Actas Formación Tecnológica..... 9. Firma de Actas Consolidadas de Evaluación..... 10. Entrega de Informe Final Académico Docente (Jornada Lectiva y No Lectiva) .... 11. Asamblea Institucional.....	13 de diciembre Hasta el 17 de diciembre Del 09 al 13 de diciembre 13 de diciembre, 24:00 horas 16 de diciembre, 10:00 horas Del 17 al 20 de diciembre Hasta el 20 de diciembre Del 23 al 27 de diciembre 31 de diciembre Del 18 al 26 de diciembre 27 de diciembre	Jefatura de Unidad Académica.  Jefes de Área Académica  Secretaría Académica

